ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con cinco minutos minutos**, del día **miércoles veinticinco de abril del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la**Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: *“Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las once horas con cinco minutos del día miércoles veinticinco de abril del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria”.*

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que proceda pasar lista y dar cuenta de la asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista y dar cuenta de la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

***Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,***

***Consejero Electoral;***

***Maestro Antonio Ignacio Matute González,***

***Consejero Electoral;***

***Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,***

***Consejero Electoral;***

***Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,***

***Consejero Electoral;***

***Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,***

***Consejera Electoral; y***

***Maestra María del Mar Trejo Pérez*.**

***Consejera Electoral.***

*Todos con derecho a voz y voto.*

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:

**C. José Antonio Arias Arias,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**,

Representante Propietario del Partido del Trabajo;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Se hace constar que siendo las once horas con once minutos se incorporó el **C. Conrado Sánchez Barragán, Representante Propietario del Parido Movimiento Ciudadano**; siendo las once horas con quince minutos se incorporó el **Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza** y siendo las once horas con veinte minutos se incorporó el **C. Aarón Natanael Bacab Hau, Representante Suplente del Partido Acción Nacional**.

Todos con derecho a voz, pero sin voto*.*

Se hace constar que no se presentó ningún representante del **Partido Verde Ecologista de México**.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Ordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión Ordinaria**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
5. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.
7. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL 23 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2018.
8. ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
9. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN, CELEBRADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS CONDICIONES QUE GUARDA LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.
11. ASUNTOS GENERALES
12. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, el Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 6** del orden del día, siendo este la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 23 de marzo al 18 de abril de 2018.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, por parte del Secretario Ejecutivo, del informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 23 de marzo al 18 de abril de 2018.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 8** del orden del día, siendo este la entrega del Informe de la Comisión Temporal del voto de los yucatecos residentes en el extranjero.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe de la Comisión Temporal del voto de los yucatecos residentes en el extranjero.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 9** del orden del día, siendo este el Informe que presenta la Comisión de seguimiento y evaluación del Convenio General de Coordinación, celebrado por el Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Local en el Estado de Yucatán, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe que presenta la Comisión de seguimiento y evaluación del Convenio General de Coordinación, celebrado por el Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Local en el Estado de Yucatán, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 10** del orden del día, siendo este la Presentación del Informe de las condiciones que guarda la bodega electoral de este Instituto, en términos de lo establecido en el Artículo 169 del Reglamento de Elecciones.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe de las condiciones que guarda la bodega electoral de este Instituto, en términos de lo establecido en el Artículo 169 del Reglamento de Elecciones.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 11** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales.**

En uso de la voz la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Antes de iniciar con la ronda de participaciones, me permito informar a todas y todos los integrantes de este Consejo General, que se recibió el oficio DG/186/2018 de fecha 23 de abril del presente año, de la Dirección de Gobernación del H. Ayuntamiento de Mérida, mediante el cual su Director, Licenciado Guibaldo Vargas Madrazo, comunicó que desde el treinta de marzo del año en curso, fecha en la que inicio el periodo de la campaña electoral del proceso ordinario 2017-2018, algunos de los actores políticos ha realizado diversos eventos en áreas públicas de competencia municipal, siendo omisos en el cumplimiento cabal de lo preceptuado en el artículo 226 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. Por lo que solicitó se haga un exhorto a los partidos políticos y candidatos registrados ante el instituto electoral, y por no existir inconveniente legal se: Exhorta, a los partidos políticos, y candidatos registrados para que, de llevar a cabo reuniones públicas, en lugares públicos de competencia municipal, tramiten la solicitud correspondiente por escrito con la suficiente anticipación, señalando la naturaleza del acto a realizar, el número de ciudadanos que se estima habrán de concurrir, las horas necesarias para la preparación y realización del evento, los requerimientos en materia de iluminación y sonido, así como el nombre del ciudadano autorizado por el partido político, o candidato en cuestión que se responsabilice del buen uso del lugar y sus instalaciones, manteniendo en todo momento el orden público, procurando así la equidad en la contienda.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias Presidenta, buen día a todos, para hacer una solicitud respecto a un tema que a esta representación le ocupa y se refiere a el PREP, en este caso, hay algunas actualizaciones al Programa de Resultados Preliminares como tal cual lo conocíamos, se adiciona en el caso de la elección federal el PREP casilla, como se le conoce, que tiene que ver con una aplicación en un teléfono móvil, y una serie de pasos que están definidos en los Reglamentos, pero para efectos de la elección local, si bien en el acuerdo referente al modelo de operación del PREP, se hace referencia al PREP casilla, no se tiene conocimiento de los avances que se ha tenido respecto a eso, entonces sí solicitaría se me informe por escrito y se me entregue también los dictámenes o informes o todos los documentos relativos que haya emitido el COTAPREP relacionado con este elemento y también si se pudiera, de parte de la Comisión de este Consejo General, un informe también respecto a los avances que se hayan tenido en lo referente al PREP casilla y todo lo que esté relacionado con el PREP, para que se pudiera tener un mejor análisis y en su caso hacer algunas observaciones o comentarios respecto a ese tema, entonces para precisar es todos los dictámenes, acuerdos, informes etc., que haya emitido el COTAPREP y el informe de la Comisión del Consejo General del seguimiento, no recuerdo bien el nombre del PREP, respecto a los avances que se haya tenido con relación al PREP casilla, gracias.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** en uso de la voz, manifestó lo siguiente: “Se toma nota para que se le entregue el informe correspondiente.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, Consejera, Consejeros, representantes de partido, muchas gracias. Yo quisiera comentar el avance que hay, bueno hoy entregamos un informe de cómo va el proyecto para el voto de los mexicanos en el Extranjero, en el caso específico de los yucatecos, quiero comentarles que las cifras que tenemos al corte del doce, son más de novecientos yucatecos ya confirmaron el deseo de participar en las elecciones del próximo primero de julio, el INE tiene un estimado de que pudiéramos a llegar a mil trecientos dieciocho en la lista nominal, en el entendido de que el próximo treinta de abril es el día en que termina el plazo para que se puedan incorporar los que ya sacaron su credencial, los que ya la tienen activada, es el plazo que concluye para que ellos puedan manifestar su intención de votar desde el extranjero; en este sentido, al cerrarse este treinta de abril este plazo, harán el armado de los paquetes electorales postales y en coordinación con el INE a nivel Central, personal de la Dirección de Organización y el responsable del Instituto que ve lo relacionado con el voto en el extranjero, serán los responsables para armar estos paquetes para que la día del primero al cinco de junio, se estén armando y se estén enviando a todos los mexicanos que vivan fuera del país, para que tengan la oportunidad de emitir su voto desde mayo y hasta las ocho horas del treinta de junio de este año, en ese sentido era comentarle para darles las cifras relevantes que trae el informe y que estamos todavía en la etapa que todavía pueden los yucatecos que vivan fuera, manifestar su intención de votar e incluirles en la lista nominal, en ese sentido tenemos cifras, bueno, si recordamos que en la elección pasada votaron nada más trescientos once, creo yo que ya estamos avanzando en que los mexicanos y los yucatecos se enteren que pueden y tienen este derecho para poder ejercerlo, muchas gracias.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias Consejera, buenos días a todas y a todos, respecto a la solicitud que formula el representante del Partido Revolucionario Institucional, con mucho gusto por parte de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Consejo, y a través mío, así también se requerirá al Comité Técnico Asesor, para que en todo caso poder proporcionar la información, sin embargo, me parece que la preocupación que platea el señor representante, me permite también expresar una preocupación que se vincula con la temática del Programa de Resultados Electorales Preliminares y que particularmente, este es un tema, que si no recuerdo mal, el día de ayer se había compartido con las representaciones partidistas y tiene que ver con el hecho de que dado el nuevo modelo de competencias electorales, hay cuestiones que por no ser de la competencia directa de este Instituto, nos preocupa en la medida que pueden incidir de manera positiva, de manera negativa en las acciones que este Instituto está realizando y tienen que ver específicamente con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, precisamente el día de ayer en el marco de una reunión que se tuvo conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral, una reunión de trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación y de Enlace y Operación Técnica, de manera muy puntual, entre otras cuestiones, se precisó que los Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional Electoral no tendrían ninguna participación, ni de coadyuvancia para la transmisión de imágenes para el Programa de Resultados Electorales a nivel local, ese es un punto; el otro punto, es que dada las nuevas competencias dentro este nuevo modelo de competencias electorales, es a los Consejos Distritales del INE a quienes les corresponde determinar el operativo para el traslado y la recolección de paquetería electoral, hay proyectos, que entiendo ya se circularon a las y los integrantes de los Consejos Distritales, y con toda honestidad es el momento en que este Instituto, en base a las observaciones que formuló en tiempo y forma, no sabe y no se nos planteó ayer, quiero pensar que por alguna razón, por negativa a transparentar la información, no se nos dijo puntualmente cuáles observaciones fueron atendidas y cuáles no, de hecho el día de ayer, creo que se les dio el documento dónde se daba cuenta las observaciones que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto se formularon y que tienen que ver particularmente, con el hecho de que en el procedimiento de recolección de paquetes electorales, una vez realizados los escrutinios y cómputos para su remisión a los respectivos Consejos, pues en algunos casos la observación era, que de acuerdo a las rutas trazadas, habían aparentemente algunos casos donde había paquetería electoral de la elección municipal que egresaba del Municipio correspondiente, para continuar un recurrido y luego en algún momento retornaba al Municipio. Yo apunto esto, porque evidentemente, un Programa de Resultados Electorales se nutre de información, pero, sobre todo de información oportuna, si por disposiciones de la Ley, si por este nuevo modelo de competencias electorales, quien tiene en todo caso, la responsabilidad de hacer un diseño que se vincula a dos procesos electorales y en ese diseño el órgano electoral no puede incidir, bueno yo lo que quiero hacer como lo hicimos en esa reunión con ustedes, es hasta cierto punto, que a través de sus representaciones será la única forma, en que como partidos políticos, podrán incidir en una determinación que se vincula al proceso electoral local, que este órgano electoral no está en posibilidades de resolver y definir, si en el diseño de estas rutas, hay algo que en su visión, afecte el interés jurídico de ustedes, vinculado al proceso electoral, dentro de este nuevo modelo electoral, es algo que no podrá recurrirse ante esta instancia, porque no es esta instancia la que estará tomando las determinaciones, tienen la oportunidad de revisar esos proyectos, entiendo que la sesión es el próximo día veintisiete y creo que sería muy oportuno también, que se busque la forma de sensibilizar, yo asumo que como autoridades electorales, tanto las autoridades del INE y desde luego de este Instituto, tenemos que atender a las disposiciones normativas, pero siempre hay caminos y no se trata de burlar la norma o darle vuelta, me parece que en un esfuerzo y sobre todo en aras de eficientar recursos, porque finalmente los CAES federales y los CAES locales tendrán la posibilidad de estar en un lugar y así como se van a tomar imágenes para las elecciones federales, pues se podría hacer en la elección local, entonces también es pensar que la posibilidad de hacer surge a partir de un presupuesto que es público, que es parte de los recursos de las ciudadanas y los ciudadanos y que en todo caso debe impactar favorablemente el procesos, tanto los federales como los locales, que tienen un carácter eminentemente público, lo que se pueda hacer desde aquí, reitero, de hecho en la sesión extraordinaria que realizaremos en algún momento, se estará poniendo a consideración un Acuerdo en materia del Programa de Resultados electorales, pero atendiendo a la petición, con mucho gusto, haremos llegar la información a los integrantes de este órgano electoral, es cuanto.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **C. José Antonio Arias Arias, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias Consejera Presidente, saludo a todos los presentes en esta Sala de Sesiones; definitivamente nos preocupa muchísimo lo que se ha planteado desde el día de ayer en la reunión de trabajo previa a esta Sesión que se tuvo aquí en el Instituto y lo que bien ha planteado el representante del Revolucionario Institucional, lo que ha comentado el Consejero Vallejo, es definitivamente nos compete a todos esta máxima preocupación; como bien ayer les dije, yo ya llevo diez años siendo propietario, en el 02 Distrito Electoral Federal, conozco muy bien el trabajo de campo del Instituto, en aquel entonces el IFE, el otrora IFE hoy INE y lo que es el próximo viernes estamos convocados todos los representantes y los Consejeros que integran los 5 Distritos Electorales Federales, pues para aprobar dos cosas, lo que viene siendo ya el listado final de ubicación de casillas, ya que el pasado 9 de abril se aprobaron exclusivamente lo que son las Casillas Extraordinarias y Especiales y este próximo viernes la totalidad que integran con las Básicas y las Contiguas y el otro punto importante, precisamente va a ser lo que estamos ahorita platicando, los mecanismos de recolección; como bien han manifestado otras representaciones, especialmente el PRI y MORENA, pues hay una preocupación por lo que es estos mecanismos, si me causa extrañeza la cerrazón por parte del Instituto Nacional Electoral, ya que en su momento, al menos dentro de lo que es la representación del Partido de la Revolución Democrática en sus 5 Distritos, las observaciones que se han atendido en el IEPAC y le han hecho al INE, estas fueron transmitidas precisamente a los Vocales de Organización, que son los Distritales, que son los responsables de principalmente de establecer este sistema de recolección, se les ha señalado de que la preocupación que se tiene para sacar avante todo un Proceso Electoral Federal, es sobre todo lo que concierne al ámbito municipal y que no era posible que, como bien dijo el Consejero, en algunas observaciones que hicieron acá le daban el paseo, salía del municipio los paquetes para después regresar de otra manera y eso no era posible, pues eso iba a generar una desconfianza y así lo sentimos de qué no existe la certeza y la transparencia de los procedimientos verdad que marca la ley, y sobre todo para lo que son los ciudadanos en su ámbito municipal, las observaciones que se le hicieron, al menos en lo que respecta al 02, tengo entendido que fueron atendidas, tengo entendido que fueron atendidas algunas también de los demás distritos no sé si en su totalidad pero si me causa extrañeza que al menos el día de ayer en la reunión que tuvieron con ellos, no les hayan manifestado esto, posiblemente no ha existido esa información oportuna con los 5 Distritos, por parte en este caso la responsable de la Vocalía Local de Organización, pero tengo entendido que han sido tomadas en cuenta y yo así se lo he manifestado recuerdo en una reunión de trabajo en el Consejo Local, en el cuál soy suplente, acudí y sí le manifesté directamente al Consejero Presidente Contador Fernando Balmes, que si no atendían todo lo que es el ámbito municipal, esto automáticamente se va a reflejar el día de la Jornada Electoral, es donde realmente el pueblo en ese ámbito se apasionan las personas y es donde corre un riesgo, ya lo vimos en elecciones pasadas no quiero mencionar los casos ni los municipios que por un incidente se perdieron cajas de diferentes elecciones y tomando en cuenta que fue solamente la intermedia, allá solamente teníamos una federal y dos locales; hoy el uno de julio vamos a tener seis paquetes, tres federales, tres locales y no se vale que por poner en riesgo y no cuidar esos elementos tan importantes, como es un mecanismo óptimo de recolección de los paquetes electorales, idóneo con transparencia, darles certeza precisamente a la culminación de toda una Jornada Electoral, se ponga en riesgo las demás elecciones. Yo siento que el Instituto Nacional Electoral sí está tomando en consideración estos pormenores. El otro con respecto al PREP, el PREP de Casilla, pues también se los dije ahorita todos los días a nosotros nos llega a nuestros correos el avance de la capacitación que están haciendo los capacitadores asistentes electorales y los supervisores electorales, todo los días tenemos en nuestro correo el avance, precisamente porque a los CAES y a los Supervisores Electorales del ámbito federal ya los dotaron de un Smartphone, verdad, con el cuál ellos desde el momento que salen de un domicilio, en ese momento mediante la aplicación que ya tienen instalado estos teléfonos, ellos suben al sistema del INE precisamente esta información, entonces ahora el atraso se da en oficina, en gabinete, allí es donde ellos tuvieron que aumentar, montar más unidades de cómputo precisamente para poder tener en tiempo el trabajo que están realizando en campo los capacitadores asistentes electorales; si estos equipos ya están en funcionamiento y están trabajando a la perfección, yo no veo porque el INE no quiere apoyar al Instituto Electoral del Estado, pero que es pues tomar la fotografía de las actas una vez concluido el cómputo y escrutinio de las mesas directivas de casilla, posiblemente es dialogar allá, enlazar los sistemas que va a implementar el PREP de Casilla y el PREP de acá del Instituto con el del INE, porqué son los mismos, ya nos quedó claro a nosotros en el ámbito federal que los CAEL que van a ser contratados y los CEL que son Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales del ámbito local, van a tener que trabajar a la par con los que ya están ahorita haciendo esa labor, de hecho no se van a integrar porque son mucho menos, de los 300 Distritos Electorales como el día de ayer les dije, el más castigado en este número fue precisamente el 02 con cabecera en Progreso, allá solamente se van a contratar 80 CAEL y 3 CEL, entonces es básicamente imposible con el número de casillas que se tienen, sin embargo, no se les va a sumar en un mayor número de casillas para que atiendan, se está respetando máximo 4 o 5 casillas cuando mucho, apoyando en esto, entonces sí me causa un poquito de extrañeza esta cerrazón, sin embargo, sí vamos nosotros por lo que respecta al Partido de la Revolución Democrática, vamos acercarnos y a dialogar con los Vocales Distritales, antes de la sesión del viernes para que veamos si fueron hechas en base a la información que ayer nos fue entregado de las observaciones, ver si estas fueron atendidas cabalmente por el Instituto Nacional Electoral. Es cuanto. Gracias.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, me sumo así como lo dijo el compañero del PRD, efectivamente nosotros hemos estado insistiendo en las reuniones de trabajo, la elección es de una gran magnitud, es definitoria para la historia del país, estamos hablando de renovaciones no solamente a nivel local sino a nivel federal, que tienen una implicación directa en la vida de la gente, los Municipios es en donde se aterriza la elección, donde se van a definir las seis elecciones, tanto la local como la federal y nos preocupa muchísimo que se garanticen los principios rectores de toda elección, principalmente el principio de certeza, los principios de legalidad y que también los órganos electorales tanto el INE, como el IEPAC, tengan también la posibilidad de poder cumplir cabalmente con el mandato que tienen Constitucional y también derivado de todos los ordenamientos legales, para que puedan cumplir también con esos principios rectores, nos preocupa muchísimo que se lleven a pasear los paquetes electorales por diferentes municipios, que no se den las garantías de certeza y de vigilancia y de la debida custodia, digámoslo, de todo el proceso de recolección del material electoral, con la voluntad ciudadana, ya con los votos, con los sufragios de los electores, en el momento posterior a la jornada electoral, de manera que se pueda garantizar la integridad de los paquetes electorales y puedan llegar también así a los Consejos Municipales en el caso del IEPAC y a los Consejos Distritales en el caso del INE, yo creo que sí es muy importante que haya una correcta coordinación entre los dos Institutos Electorales, para que se pueda llevar a cabo también la importante función, ese no es un problema menor es un problema que es muy importante porque es posible que se puedan tener conflictos incluso durante la Jornada Electoral, cuando se estén recogiendo los paquetes electorales. porque la gente en los municipios puede generar cierto temor o desconfianza, yo creo que sí, como Morena vamos apoyar también que los Consejeros, en el caso del INE, los Consejeros aquí en Yucatán puedan también tomar en cuenta las posiciones del IEPAC, para que se pueda garantizar también la integridad y se lleven a cabo las rutas de recolección de la mejor manera posible y que se pueda garantizar que se cumplan con estos principios rectores principalmente el de certeza y legalidad y que puedan actuar este de manera tranquila digamos y coordinada todos los compañeros y los integrantes de los Institutos Electorales que están actuando en la recolección de la documentación y la información electoral.”

En una segunda ronda de opiniones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, bueno respecto al primer tema que es el de mecanismos de recolección creo que  los que hemos hecho uso de la voz coincidimos, sobre todo reconocer y felicitar al personal de la Dirección de Organización que ayer nos expuso las observaciones que realizó respecto a esto; como bien decía la compañera representante de MORENA, va a ser una elección compleja, pero a diferencia del Instituto Nacional Electoral que su operatividad se resume a cinco Distritos, cinco Consejos Distritales, en el caso del órgano local los Consejos Municipales son muy importantes, porque tienen la responsabilidad de llevar los cómputos municipales, sabemos que es el primer nivel de responsabilidad y no son solamente unos órganos que están allá nada mas de auxiliares, sino que tienen responsabilidades inclusive responsabilidades que están en la ley, entonces, generar mecanismos de recolección que se dividan en dos o tres municipios pone en riesgo la certeza de la elección municipal, entonces, si bien la representación seguramente todos los partidos políticos haremos nuestra parte para que el INE considere eso, pues también pediríamos a lo mejor formar una comisión de consejeros que vaya con el consejo local o con los consejos distritales para hacer estas puntualizaciones, son muy importantes pero además son muy convenientes, me parecieron razonables todas las que se nos presentaron ayer, pero además no son difíciles de poder implementar, no causan ahí alguna problemática que pudiera generar desorganización entre ambos consejos, entonces creo que es importante que las observaciones que realizó el Instituto pudieran ser atendidas por el Instituto Nacional Electoral, esto por un lado; por el otro, y regresando al tema del PREP, que también se tocó en las intervenciones que me antecedieron, como bien decía tanto el Consejero Vallejo, como el representante del PRD, en el caso del INE, hablando de ese tema, ya ha habido un avance bastante nutrido, digámoslo de alguna manera, en cuanto a la implementación del PREP, ya se están instalando los monitores, las terminales, el app ya está lista, de hecho va a correr una prueba en estos días, y a mí lo que me preocupa, sobre todo como representante de partido, es que estamos a 65 días de la elección y en este caso, a diferencia del anterior, todavía no tenemos información clara respecto a la operación del programa de resultados preliminares; me preocupa que el CAE o el capacitador asistente electoral federal, va a tener dos responsabilidades de ese tipo; primero llevar obviamente el PREP casilla de acuerdo a un orden de intervención que van a tener, pero también el conteo rápido, que también implica la captura de imágenes enviarla a una terminal de información, uno se hace con el acta previa y otro se hace con el cuadernillo de información, pero si a su vez le damos otra tarea, estaríamos hablando en dos lenguajes diferentes porque por un lado, le pedimos al INE que deje operar al Instituto con base en las particularidades del Estado, pero por otro le estaríamos pidiendo al Capacitador Asistente Electoral Federal que se encargue también del PREP casilla local, ahí habría que ver, digo no soy experto en tecnología, pero habría que ver la compatibilidad, si va a ser en una nube, cómo va a tomar la empresa responsable del PREP local, cómo va a tomar esa información, cómo se va a reflejar, cómo van a compaginar la aplicación móvil, si va a ser la misma o se va a hacer una distinta, si se van a tener que comprar teléfonos celulares para poder cumplir con esta parte, es decir, cuál va a ser la coordinación entre estas dos Instituciones; pero me preocupa porque a 65 días del día de la elección esta información no está definida, ahí pediría valorar a los Consejeros, sino por querer abarcar más, pudiéramos poner en riesgo la operación del Programa de Resultados Preliminares, el PREP casilla en el caso del INE viene dándose desde 2016, 2017 y ya hace unos meses que ya está prácticamente operando; en el caso de nosotros hasta hoy, al menos que no haya sido del conocimiento de esta representación, pero hasta hoy no se tienen avances o no se tienen conocimiento de los avances que haya habido, y eso de verdad sí es de preocuparse, porque no creo, siendo realistas, que nos de 65 días para capacitar, comprar los equipos, correr pruebas a la aplicación móvil etc, entonces pues ahí para que los Consejeros lo tomen en cuenta y sobre todo que esta parte, Consejero Vallejo, usted como Presidente de la Comisión pudiera tener en cuenta para el informe que solicité en mi intervención anterior, esto en particular, muchas gracias.”

En uso de la voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Bueno, quisiera intervenir en algunos asuntos que creo que valen la pena aquí aclarar; el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo con la Junta Local del INE, fue una reunión provechosa, se aclararon algunos temas; felicitar desde luego al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del IEPAC, que hizo un trabajo muy delicado, en base al proyecto de los mecanismos de recolección de paquetes que se realizarán una vez que se hayan cerrado las casillas electorales, estas observaciones fueron enviadas al INE para que sean tomadas en cuenta, también la Dirección Ejecutiva nos presentó en reunión de trabajo a los integrantes del Consejo General esas observaciones y el día de ayer en la reunión tuvimos, como ya se ha mencionado acá, este trabajo coordinado con el INE; yo quisiera comentarles que hay un trabajo de coordinación, hay la buena voluntad y el compromiso también del INE de sacar la elección y que sabemos todos que dentro de un sistema electoral nacional, nos tiene que ir bien a todos, sino sale bien la elección presidencial, no sale bien la elección de gobernador, sino sale bien la elección de diputados federales, también es malo para el IEPAC, entonces, estamos dentro de un mismo sistema electoral nacional. Fuimos muy concretos nosotros, las Consejeras, el Secretario Ejecutivo, Directores que estuvieron participando en esa reunión de la importancia de tomar en consideración el tema que aquí han mencionado, que no pueden salir paquetes electorales del municipio donde están las casillas y a ello sí se hizo un compromiso concreto que no quedará así, yo les agradeceré que esto lo corran también a sus representantes de los partidos políticos, se nos dijo en esa reunión que sí se había cambiado este tema de acuerdo a las observaciones que se hicieron, hay otras observaciones que también hicimos, esas no tenemos conocimiento si se hicieron, pero definitivamente las más importantes o las más delicadas se comprometieron a que las iban a corregir y que así iban a quedar para su aprobación en las sesiones de consejo; nos deben de pasar un reporte de aquellas observaciones que hicimos y que bueno a lo mejor no se van a considerar y les estaremos informando. Con relación al PREP casilla quisiera hacer un comentario, que creo que esto es algo que a lo mejor no se ha dicho y ha sido el tema que nos está causando un poco de ruido; primero, en una reunión en México en agosto de 2017, una reunión de trabajo con Presidentes de los Institutos Electorales y con Consejeros del INE comentando temas de la organización electoral se manifestó ahí, cómo sería el trabajo de la casilla única, cómo nos íbamos a coordinar, cómo iban a trabajar los capacitadores electorales que en esta ocasión iban a estar a cargo del INE; ustedes recordarán que en el 2015, los capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales estaban compartidos INE y IEPAC, en esta ocasión, se acordó que el INE se haría cargo totalmente de los capacitadores electorales y que nosotros no tendríamos capacitadores, pero harían todas las funciones. Se tocó el tema también en esa reunión, que en el 2015 tuvimos el problema, los Institutos Electorales, que al no contar con los suficientes capacitadores asistentes, que normalmente habíamos tenido en procesos electorales anteriores, tuvimos que contratar personal adicional para que estuviera apoyando a los Consejos Municipales y Distritales en el momento de la recepción de los paquetes y además para la realización de los cómputos municipales, en esa reunión en agosto de 2017, vuelvo a insistir, porque las fechas son importantes, surgió la idea de un presidente de que pudiéramos contratar capacitadores adicionales, a algunos les pareció bien, algunos tienen mucho presupuesto, otros lo tienen más limitado etc, pero se acordó que era conveniente contratar capacitadores asistentes por un tiempo específico, en ese momento se habló de treinta días y que esos capacitadores asistentes nos podrían apoyar asistir en los cómputos municipales; posteriormente, en octubre, ustedes saben que nosotros presentamos el presupuesto, hicimos un presupuesto, consideramos una cantidad de capacitadores asistentes electorales para atender los Consejo Municipales y los cómputos municipales y en noviembre en una reunión de trabajo en México, donde participó el nuevo los nuevos Consejeros que se habían integrado en octubre, ahí se nos informó del PREP casilla, que el INE había estado trabajando durante algún tiempo dos años, de la posibilidad de tener un PREP casilla, ¿por qué lo digo?, porque nosotros en octubre consideramos el PREP que normalmente hacemos y que ha salido bien en este Instituto, que ha sido un PREP tradicional y que ha funcionado y que ha informado a la ciudadanía en tiempo, que nos funcionó en el 2015, pero no considerábamos ese PREP casilla y posteriormente nos enteramos que el PREP casilla va a funcionar con los capacitadores asistentes electorales que tendrá el INE para la elección federal; nosotros hemos estado haciendo todo lo posible para poder también contar con este PREP casilla, sin embargo, es importante mencionar que no tenemos la misma cantidad de capacitadores electorales; primero, porque no estaba considerada para esa función, segundo porque no contratamos 750 capacitadores electorales, porque no se nos dijo en ese momento que iban a ser capacitadores espejo, simplemente consideramos una cantidad de acuerdo a lo que nosotros consideramos era necesario, y tercero porque tampoco se nos dijo que no iban a ser treinta días, sino cuarenta días; todo esto viene al caso, señoras señores, porque el presupuesto, desde luego, estaba hecho para algo y terminó con otras complicaciones, entonces, continuaremos con las gestiones del PREP casilla, de ser posible para poder hacerlo, aquí la comisión que encabeza el Consejero Jorge Vallejo, están estudiando todas posibilidades, seguiremos insistiendo ver de qué manera podemos realizarlo y lo que sí manifestamos en la reunión de trabajo del INE y donde quiero recalcar que sí hay un compromiso institucional de ambas instituciones de sacar las cosas bien, de sacar las elecciones perfectamente bien,  es que es importante, que si no tendremos un PREP casilla, la necesidad de que los paquetes electorales lleguen primero a los Consejos Municipales, porque de otra manera se nos va a atrasar el PREP tradicional; como sea que sea la ciudadanía yucateca va a estar perfectamente informada y sabrá en qué momento correrán los tiempos para que conozcan cuando van a salir las actas y van a ir conociendo el resultado del PREP, sin embargo, también es importante mencionar que sí contaremos con un conteo rápido, que le dará certeza a los resultados de la elección, informando a las once de la noche quién lleva, en el caso de Gobernador del Estado, quién está punteando en el primer lugar en esta elección, lo he dicho en los medios, no importa que sea una diferencia de milésimas, saldremos a decir de todas maneras quien va punteando.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “De alguna manera completando la información, Consejera Presidente, es importante precisar y reitero dadas las inquietudes, el PREP casilla no sustituye al PREP tradicional, ese es un punto que hay que subrayar, si el PREP casilla no tiene la cobertura que válidamente podemos aspirar, cercana a la cobertura que pudiera tener el PREP casilla de la elección federal, por ello es necesario que el PREP tradicional pueda funcionar como ha sido siempre, de ahí que cuando se plantea el tema del PREP yo vinculo este tema al mecanismo de recolección, porque aquí, suponiendo sin conceder, en términos de lo que plantea la representación del PRI, vamos a suponer que hubieran los celulares, pero bueno, en términos de la capacidad presupuestal de este Instituto, lo CAELS entrarán en funciones el primero de junio, entonces, ahí estarían los celulares; vamos a suponer que hay la aplicación ya lista, ya probada, ya corrida, pero bueno no hay, como en el caso del INE, que ya están utilizando teléfonos celulares, aplicaciones, porque ésta es una cuestión presupuestal, como bien señalaba la Consejera Presidente, dentro del proceso de programación la vía para presupuestar y dotar de recursos públicos a las entidades, este instituto desde el mes de octubre envió al Ejecutivo del Estado su petición presupuestal y fue el 22 de noviembre, en que a través de un Acuerdo del Consejo General del INE, hay una reforma al Reglamento de Elecciones y determinan incorporar la figura del PREP casilla, nada más que aquí el problema es que este Instituto no tiene el don de adivinador, no sabíamos, no podíamos presupuestar eso, bueno nos topamos con la circunstancia de que con los recursos de los que fuimos dotados, pues estamos tratando, en todo caso, de cumplir con esta nueva modalidad del programa de resultados electorales preliminares, pero el llamamiento que en todo caso yo hago y lo digo con todo respeto, finalmente yo sí puedo decir que estuve en algún momento en la condición que hoy  ustedes están y estaría seriamente preocupado, porque no hay forma que este Instituto resuelva el mecanismo de recolección, yendo a asumir el papel que ustedes tienen que asumir en los Consejos Distritales, eso es muy puntual y muy claro; ayer lo referí a la Consejera Presidenta, al margen de que se puedan seguir y se van a seguir haciendo gestiones, ayer se insistió en la conveniencia de que se nos informara cuáles observaciones fueron atendidas y cuáles no, esperemos que en todo caso, como menciona el representante del PRD, hayan sido atendidas en su totalidad; pero aquí vale la pena señalar, ustedes ya tienen las observaciones que formuló este Instituto a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y bueno a través de sus representaciones, pues estará en sus manos, de alguna forma coadyuvar con este Instituto, del que por cierto ustedes en el Consejo General forman parte, para garantizar que los paquetes electorales lleguen oportunamente, particularmente a los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y pueda funcionar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de la manera tradicional, diría yo en pasito chac-mool, para no entrar en terrenos de la tecnología que implican y demandan recursos económicos, que desde luego no estaban presupuestados por este Instituto.”

Acto continuo, Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez**, quien manifestó lo siguiente: “Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Nada más por la inquietud que decían aquí uno de los representantes, aquí ya existe una Comisión de seguimiento y evaluación y de enlace y operación técnica, que está formada por tres consejeras de aquí del IEPAC y los consejeros y consejeras, tres también, de ahí del Instituto Nacional Electoral; cada mes nos hemos estado reuniendo para tener esta coordinación con el Instituto Nacional Electoral y por ejemplo, en la reunión de ayer, el objetivo, o sea, teníamos objetivos específicos y el objetivo general de esta Comisión, para que ustedes también lo conozcan, es ofrecer a la ciudadanía un esfuerzo conjunto que eleve la calidad y la eficacia en la organización y operación de los comicios concurrentes en 2018 y optimizar los recursos humanos y materiales a disposición de ambas autoridades, bajo el estricto apego del marco constitucional y legal, entonces para decir que esta Comisión ya existe, estamos trabajando en conjunto, ayer sí hubo en la reunión, ellos nos expresaron que sí estamos en coordinación, que vamos juntos, que queremos que salgan bien todas las elecciones nacionales y las locales y que realmente estamos, como dijo la Presidenta, en el sistema nacional electoral. Por ejemplo, en la reunión de ayer nos presentaron el proyecto del número y ubicación de casillas básicas, contiguas que se va a presentar, el Manual del CAE, lo estuvimos analizando, también este proyecto de acuerdo, los mecanismos de recolección, nos presentaron el avance en la primera etapa de capacitación por la casilla única que también tenemos en conjunto, hubo también lo de las acciones de promoción de participación ciudadana y las últimas cifras del padrón electoral y la lista nominal de electores con el proyecto del dieciséis de abril del 2018 y así en cada reunión de ha ido dando nuestra coordinación con el Instituto Nacional Electoral y como mencionaba también otro representante acá, en el distrito dos nos mostraron unos videos, que incluso se han elaborado, muy didácticos y se ve que con mucho profesionalismo, que el Distrito dos fue quien lo elaboró, para ver cómo van a ser estos mecanismos; entonces realmente sí se ha visto un trabajo profesional de todos los que han estado participando y en la Comisión donde están los Directores, tanto de Organización de este Instituto, como de Organización del Instituto Nacional Electoral y de los Distritos, han hecho un trabajo que la verdad es de felicitarse, muy profesional por ambos lados y sí llevaron las observaciones. El día de ayer en la reunión, también sí me gustaría manifestar, que nos dijeron que en los Distritos uno, dos, tres y cuatro federal se habían atendido la mayor parte o casi todas las observaciones y donde habían más preocupaciones por parte de este Instituto, es en el distrito cinco federal, con los que abarca obviamente de la elección local, entonces sí dejarlo claro, porque a veces generalizamos, de que de todos los Distritos; en donde había más problemática es el Distrito cinco, donde les pido a ustedes de que pongan más énfasis cuando vayan en las representaciones; entonces aclarando esto, sí creo que debemos ir en esta coordinación, o sea, no podemos estar en el sentido de que si estas es más que la elección Presidencial, que la de Gobernador, creo que todas las elecciones son importantes, debemos darle la misma importancia y lo único que sí hay que checar y con la Comisión del PREP, es esta parte que sí se nos dijo que en el PREP casilla pues no iba a haber ninguna ayuda o apoyo, ahí sí nos preocupó bastante, porque sí habíamos contado desde el principio de que pudiera haber alguna coadyuvancia en ese sentido. Gracias.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **C. José Antonio Arias Arias, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática,** quien manifestó lo siguiente: “Gracias Consejera Presidente. Con respecto, es que tocó aquí la consejera María del Mar un tema muy importante en su intervención, habló de lo que es la capacitación que están haciendo precisamente a los funcionarios de casilla, lo que es el funcionamiento de la casilla única y acá me está recordando precisamente, de que a nosotros el Instituto Nacional Electoral, nos giró a nuestros correos, pues varios documentos precisamente con respecto a esta capacitación, de hecho yo lo platicaba con algunos compañeros aquí representantes, entre ellos Elvira de MORENA, incluso recuerdo que se los envié a su correo para que los analizaran, hay una incertidumbre, porque el INE te manda todo pero, si no analizas bien los documentos, te das cuenta que no todo le compete a nuestra elección, que es concurrente, pero nosotros tenemos en realidad seis procesos en uno, o sea, seis elecciones en una, en cambio en otras entidades del país aunque sean concurrentes, en otras solamente va a haber una elección local, en otras dos, en otras talvez tengan las tres, entonces realmente hay que tomar el documento que compete a la casilla única que corresponde para nuestra entidad federativa, en el ámbito federal y desde luego ahí venía en anexo lo que es la adenda por parte del IEPAC, para lo que es la capacitación de lo que va a ser el funcionamiento de la capacitación, perdón, de lo que es el proceso de la elección local; como todos sabemos los funcionarios que van a integrar las mesas de directivas de casillas son un presidente, dos secretarios, uno de los cuales va a atender la elección federal, el otro la elección local y tres escrutadores, dos para la elección federal y uno para la elección local, entonces allá es muy importante que exista esta coordinación con el INE, porque revisar si estamos bien en la cuestión del documento que se entregó como adenda y si no ha habido ninguna corrección o algo, porque el INE, definitivamente el Consejo General del INE, de pronto saca Acuerdos y ya estamos en ruta o en algo y de pronto que siempre no y hace cambios y los hace todos los días, entonces, es muy importante que ahí sí se tomara en cuenta, con respecto a eso de la capacitación que acaba de mencionar la Consejera. Es cuanto, gracias.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias. Creo que el éxito del Sistema Electoral Nacional que estamos implementando en esta elección concurrente de estas seis elecciones, no basta nada más en que cada uno de los Institutos trabaje muy bien por su lado o haga bien su trabajo en lo individual, si no precisamente en esa labor de coordinación y de coadyuvancia de ambas Instituciones, a todos los niveles, tanto Consejo General, Distrital, Municipal, etcétera; en ese sentido, también señalar que existen normas como el Reglamento de Elecciones, que trata de darle un cauce jurídico a todas estas actividades que han mencionado, como el PREP casilla, como el PREP, como los mecanismos de recolección y que a su vez marcan los tiempos; en la pregunta específica de ¿Cómo van los tiempos del PREP?, estamos en los tiempos establecidos por el Reglamento de Elecciones, así lo ha constatado el COTAPREP, así lo ha constatado la Comisión encargada de darle seguimiento al PREP a cuya sesiones, por supuesto, puede participar cualquier de los integrantes de este Consejo, sin embargo, es muy válida la petición de acercarse y conocer a detalle cómo va el avance, por lo tanto me comenta la Consejera Presidente, que la próxima semana, el día miércoles o jueves, en hora por definir, el jueves estarán invitados a una reunión de trabajo en la cual se conozcan los avances y en su caso, escuchar las observaciones que ustedes quieran plantear, pero independientemente de eso, comentarles que se está avanzando, vamos a buen ritmo, por supuesto un factor muy importante va a ser el factor humano, que entrarán hasta el primero de junio estos CAES y conocerán también el avance en la instalación del CCV y de los setenta y seis CATD que se instalarán. Gracias.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Ahora en el día mundial contra la violencia hacia las mujeres, nada más me permito conmemorar este día públicamente como representante mujer de partidos políticos y quisiera también mencionar o hacer un llamamiento en contra de la guerra sucia, después del debate presidencial se soltó una ola de videos, de memes y de publicaciones que sabemos de qué partidos políticos que han estado atacando fuertemente, también a nuestros candidatos, en particular a nuestro candidato presidencial Andrés Manuel, estamos haciendo un llamamiento, porque nosotros consideramos que un proceso electoral no puede ser en base a acusaciones y a ataques falsos en contra del candidato que va encabezando las preferencias electorales, entonces a través de este Consejo Electoral también hago una solicitud, un llamamiento a los demás partidos políticos para se contengan, contengan a su militancia y actúen también con apego a derecho y con respeto también en este proceso electoral a los candidatos, en particular a nuestro candidato a la Presidencia de la República.”

En uso de la voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Bueno, yo nada más quisiera comentarles también, felicitar a los capacitadores, a los asistentes electorales del INE y desde luego a las Juntas Distritales del INE, por el gran trabajo que han realizado y ya están casi concluyendo con la capacitación de quienes serán los funcionarios de casilla y ya, posteriormente, se hará la segunda insaculación para integrar las posible dos mil seiscientas sesenta y siete casillas que se instalarán en el Estado y bueno esto es un trabajo conjunto, comentar aquí, porque lo mencionó el representante del PRD, sí debemos estar trabajando de manera coordinada, hacer una invitación a los ciudadanos que salieron insaculados para que participen en los simulacros, el Instituto Electoral ha dotado al INE de una gran cantidad de material electoral, urnas, mamparas, actas, boletas plastilizadas para que puedan realizar simulacros de cómo sería la jornada electoral en una casilla única y que lleguen muy bien capacitados, tanto en los temas de la elección federal, como en la elección estatal, por tanto la invitación para que asistan a estos simulacros electorales que el INE a través de los capacitadores estará realizando. También quiero recordar que el dos de mayo va a ser nuestro primer debate, para Gobernador, para que inviten a la ciudadanía a que lo vea, el dos de mayo el primer debate, a las ocho de la noche, y consideramos que es muy importante que vean este debate, que va a ser un gran ejercicio para poder confrontar propuestas de los que aspiran ser Gobernador de nuestro Estado, muchas gracias.”

Acto seguido, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuando con el **punto 12** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 13 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día miércoles veinticinco de abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas con dieciocho minutos; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 13 del orden del día, siendo las doce horas con dieciocho minutos, del día miércoles veinticinco de abril del dos mil dieciocho, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de las y los representantes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación, y del público en general. Muy buenas tardes”.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA**  **CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO**  **SECRETARIO EJECUTIVO** | | **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA**  **CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL** | | **DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **C. AARON NATANAEL BACAB HAU**  **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  **C. JOSÉ ANTONIO ARIAS ARIAS**  **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  **C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN**  **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  **C. ELVIRA MORENO CORZO**  **PARTIDO MORENA** | **LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTIZ**  **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  **C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO**  **PARTIDO DEL TRABAJO**  **C. REYES FRANCISCO LEO LEY**  **PARTIDO NUEVA ALIANZA**  **C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA**  **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** | |  |